



PUNTOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO 2025

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura
CONVOCA

A talleristas, maestros de educación artística, promotores culturales, mediadores de lectura, creadores artísticos y artesanos a participar en el desarrollo de talleres de intervención comunitaria que tengan como sede los Puntos de encuentro comunitario. Las propuestas de taller podrán ser de artes y oficios en sus 9 disciplinas artísticas (teatro, danza, música, artes plásticas, arte urbano, audiovisuales, literatura, patrimonio y oficios) dirigidos a infantes, adolescentes, mujeres, personas adultas y adultos mayores, abordando transversalmente la cultura de paz.

Los Puntos de encuentro comunitario en nuestro estado disponibles para ser sedes de los talleres seleccionados son los siguientes:

Número de tallerista por sede	Municipio	Punto de encuentro comunitario
1	La Paz	Villas de Guadalupe
2	Los Cabos	Caribe
2	Comondú	Agricultores

Se apoyará un total de 5 beneficiarios en los municipios de Los Cabos (2), La Paz (1) y Comondú (2).

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

- Promover actividades artísticas y culturales dirigidas a familias; bebés, niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que residen en los alrededores de 5 Puntos de Encuentro Comunitario de BCS, para generar entornos de diálogo con un enfoque para la convivencia y cultura de paz.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



Sistema Estatal Para el Desarrollo Integral de la Familia
Gobierno de Baja California Sur



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL VINCULACIÓN CULTURAL



PUNTOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO 2025

CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA

- El responsable de la impartición del taller deberá descargar el formato de registro en la página **culturabcs.gob.mx**. Este formato incluye la ficha de registro y la descripción del taller a realizar.
- La propuesta deberá tomar en cuenta las problemáticas sociales de las colonias que rodean el Punto de encuentro correspondiente y el eje transversal de cultura de paz.
- La propuesta enviada deberá corresponder a la impartición de un taller que se realice en un periodo de tres meses (septiembre, octubre y noviembre 2025), 3 días a la semana. Los horarios y días de realización de las actividades estarán sujetos a la disponibilidad y operatividad de los Puntos de encuentro comunitario. Se consultarán previamente con los seleccionados.
- Al registrar su participación, las personas postulantes aceptan las bases de la presente invitación.

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- Podrán participar personas mayores de 18 años.
- Nacionalidad mexicana.
- Residencia mínima de 2 años en el estado de Baja California Sur, comprobable con experiencia curricular.
- Con posibilidad de emitir recibo de honorarios que cumplan con los requisitos fiscales vigentes.
- Experiencia comprobable en la impartición de talleres artístico culturales con enfoque comunitario.
- Cada participante deberá enviar su propuesta apegada a los lineamientos y formatos establecidos en la presente convocatoria.

CONDICIONES ECONÓMICAS

- Las propuestas seleccionadas recibirán un pago de honorarios por la cantidad de **\$17,400.00 pesos (diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 mn)**, menos retenciones correspondientes, el pago se realizará en dos ministraciones; la primera en el mes de septiembre al inicio de actividades y la segunda en el mes de noviembre al finalizar actividades.

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROPUESTAS

- Se conformará un cuerpo colegiado de número impar, integrado por especialistas en el tema, este comité será el encargado de realizar la selección de proyectos y su deliberación será inapelable.
- Los responsables de los proyectos seleccionados por el comité recibirán información relativa a su participación en la dirección electrónica registrada en la ficha de registro.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Sistema Estatal
Para el Desarrollo
Integral de la Familia
Gobierno de Baja California Sur



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



PUNTOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO 2025

- En caso de no recibir el total de las propuestas correspondientes el grupo colegiado podrá realizar la invitación directa a promotores para la realización de actividades y seleccionar propuestas.
- Los resultados serán publicados en las páginas oficiales del Instituto Sudcaliforniano de Cultura.
- Los talleristas seleccionados se comprometen a solventar las actualizaciones de documentos necesarios para el proceso de contratación.

DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO

- **Acta de nacimiento:** actualizada y legible.
- **CURP:** Actualizado al año en curso.
- **Identificación oficial** vigente con fotografía y legible (Credencial para votar vigente [ambas caras], o pasaporte vigente).
- **Constancia de Situación Fiscal:** no mayor a 30 días. Regímenes aceptados: Personas Físicas con Actividad Empresarial y Profesional o Régimen Simplificado de Confianza.
- **Opinión de cumplimiento en positivo**, no mayor a 30 días.
- **Curriculum Vitae** del responsable del proyecto.
Actualizado al 2025 y firmado con tinta azul. (verificar que las actividades profesionales estén directamente relacionadas con los servicios que el postulante realizará y que acredite la especialidad en el servicio para el cual se propone sea contratado, con una profesión a fin o con experiencia en el área.
- **Comprobante de domicilio:** agua, luz, gas, predial o teléfono fijo, el cual deberá coincidir en su totalidad con los datos del domicilio fiscal asentados en la Constancia de Situación Fiscal; este comprobante no deberá tener una antigüedad mayor a 60 días previos al inicio del servicio, se tomará como referencia el periodo de facturación de dicho comprobante.
- **Estado de cuenta bancario:** actualizado, con un periodo no mayor a 30 días, el documento deberá ser legible, en el cual se identifiquen los 18 dígitos de la cuenta CLABE interbancaria. Es importante verificar que la cuenta bancaria no tenga límite de montos de depósito y se encuentre activa.
- La documentación se tendrá que enviar escaneada, en formato PDF con buena resolución al correo que corresponda a su municipio. No serán aceptadas fotografías de la documentación.





PUNTOS DE ENCUENTRO COMUNITARIO 2025

A continuación correos en dónde se deberán enviar las propuestas, de acuerdo al municipio del postulante:

convocatoriacomunitaria.lapaz@gmail.com
convocatoriacomunitaria.comondu@gmail.com
convo.comunitaria.loscabos@gmail.com

RESTRICCIONES

- No podrán participar en esta convocatoria servidores públicos de la instancia convocante. Quienes tengan algún adeudo o incumplimiento de proyectos o convocatorias artístico-culturales con el Instituto Sudcaliforniano de Cultura o en coordinación con el sector cultura en los ámbitos federal y municipal.

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

- Se solicitarán reportes mensuales correspondientes a la ejecución de las actividades. Además de evidencia fotográfica de todo el proceso realizado y lista de asistencia.

CALENDARIO

La convocatoria estará vigente a partir de su publicación
Cierre de la convocatoria: al 31 de julio del 2025
Publicación de los resultados: 08 de agosto del 2025

CONTACTO PARA DUDAS Y ORIENTACIÓN

Para mayor información comunicarse

Vía telefónica: **6121224795** horario de 9 a 3 de la tarde.

O vía correo electrónico:

convocatoriacomunitaria.lapaz@gmail.com

convocatoriacomunitaria.comondu@gmail.com

convo.comunitaria.loscabos@gmail.com

Este proyecto es apoyado con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura 2025 de la Secretaría de Cultura.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Sistema Estatal
Para el Desarrollo
Integral de la Familia
Gobierno de Baja California Sur



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL